

**EXAMEN DE MODALIDADES DE GRADUACION DE INSTITUTOS TECNICOS Y TECNOLOGICOS DE
CARÁCTER FISCAL, DE CONVENIO Y PRIVADO**

- 1. ¿Quién designa al docente tutor para un estudiante?**
 - a) El estudiante mismo
 - b) El Tribunal Calificador
 - c) La Dirección Académica de la Institución
 - d) El Ministerio de Educación

- 2. ¿Cuál es el margen izquierdo establecido para el documento final?**
 - a) 2.5 cm
 - b) 3 cm
 - c) 3.5 cm
 - d) 4 cm

- 3. ¿Cuál es la extensión mínima del proyecto final?**
 - a) 20 páginas
 - b) 30 páginas
 - c) 50 páginas
 - d) 80 páginas

- 4. ¿Qué debe incluir el resumen del trabajo final?**
 - a) Un análisis gráfico
 - b) Un resumen de hasta 200 palabras
 - c) Un listado de referencias
 - d) Una introducción ampliada

5. **¿Qué sucede si un estudiante no aprueba su defensa de grado?**
- a) Puede repetir hasta dos veces más
 - b) No puede volver a intentarlo
 - c) Debe cambiar de modalidad
 - d) Pierde la matrícula automáticamente
6. **¿Qué instituciones están obligadas a cumplir con este reglamento?**
- a) Institutos fiscales y privados únicamente
 - b) Todos los institutos técnicos y tecnológicos
 - c) Institutos universitarios
 - d) Solo institutos de convenio
7. **¿Cuántos ejemplares debe presentar un estudiante para la evaluación final del proyecto?**
- a) Uno
 - b) Dos
 - c) Tres
 - d) Cuatro
8. **¿Qué se requiere para la defensa del proyecto?**
- a) Solo el informe verbal del tutor
 - b) La presentación del proyecto y el cronograma aprobado
 - c) La autorización del tribunal
 - d) Una solicitud escrita a la Dirección Académica

9. ¿Qué se prohíbe al docente tutor?

- a) Emitir comentarios sobre el proyecto
- b) Formar parte del Tribunal Calificador
- c) Supervisar la redacción del proyecto
- d) Revisar el cronograma

10. ¿Qué sucede si un estudiante presenta un proyecto con plagio?

- a) Puede realizar correcciones
- b) Es reprobado automáticamente
- c) Solo pierde puntos en la evaluación
- d) No afecta la defensa